

# Sobresean amparos contra estadio de futbol

Un Juzgado Distrito reveló el sobreseimiento de tres juicios, el mismo día, lo que parecería dar luz verde a la construcción del estadio



Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic sobreseyó tres juicios de amparo que en junio del 2025 fueron interpuestos por diversas personas, en contra de la construcción de un estadio de futbol en el lugar que fue parte

de la Ciudad de las Artes y donde años atrás estuvo el estadio Nicolás Álvarez Ortega, por las avenidas Insurgentes esquina con Jacarandas en esta ciudad.

Los respectivos acuerdos de sobreseimiento en los expedientes 818/2025, 822/2025 y 836/2025 fueron divulgados el jueves ocho de enero, aunque por el momento no se ha revelado la versión

pública de los mismos.

Por ejemplo, en el número 818/2025 se anotó lo siguiente:

"Por lo expuesto y con apoyo, además, en lo dispuesto por los artículos 73, 74, 75 y 217 de la Ley de Amparo, se emite la siguiente: RESOLUCIÓN: PRIMERO.

PÁGINA 3A

Anuncian función con talento local

Regresa la lucha libre a Tepic

Marakame 1º puntualizó que se tiene contemplado traer figuras del pancracio nacional a la capital del estado en fechas próximas

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de seguir fomentando el deporte de la lucha libre en el municipio de Tepic, José Guadalupe Santoyo Mora, mejor conocido en el ámbito deportivo como Marakame 1º, anuncia función de lucha libre para el próximo domingo 18 de enero en la capital nayarita.

Marakame 1º explicó que la cita es a las 5:30 de la tarde de este próximo domingo por la calle Trabajo, justo donde se encuentra el Lienzo Charro de la colonia Heriberto Casas.

PÁGINA 6A

Cae el gordo Zodiaco en Tepic con \$11 millones

La Lotería Nacional confirma que la serie ganadora de este domingo en el Sorteo Zodiaco Especial se vendió en una agencia de la capital nayarita; la suerte sonrió al signo Sagitario con el número 9317

Redacción

Once millones de pesos se quedaron en Tepic este fin de semana. La fortuna aterrizó en la capital del estado durante la celebración del Sorteo Zodiaco Especial 1730, realizado por la Lotería Nacional la noche del domingo 11 de enero.

PÁGINA 6A

## Rompen tradición de 76 años: la Presidente Alemán aceptará varones

La histórica institución se convertirá en escuela mixta a partir del ciclo 2025-2026; el periodo de preinscripción arranca este 3 de febrero.



Redacción

Tras más de siete décadas de operar exclusivamente para la formación femenina, los pasillos de la Secundaria

Presidente Alemán escucharán voces distintas el próximo año. La directiva del plantel confirmó un giro histórico en su modelo educativo: a partir del próximo ciclo escolar, la institución

abrirá sus puertas a estudiantes varones, convirtiéndose oficialmente en una escuela mixta.

PÁGINA 3A

## Dan respiro en 2025 lluvias históricas

Datos Meridianos/Redacción

Cuando las nubes finalmente se dispusieron el último día de diciembre, los pluviómetros de Nayarit contaban una historia que no se había leído en una década y media: el cielo había entregado mil 477.9 milímetros de agua a la tierra. En 2025 la sed del estado se ahogó bajo un caudal histórico, marcando el registro más alto desde aquel lejano 2010, cuando la naturaleza vertió mil 649.8 milímetros sobre la geografía nayarita.

PÁGINA 6A



## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Guerra contra la sordera. Guillermo Aguirre. El fin de las fiestas de diciembre. Juan Alonso Romero. Jornada inicial. José Luis Olimón Nolasco. Los desafíos en materia de seguridad. Ernesto Acero C. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2, 4 Y 5A

Ocultan deuda de 7 millones a cañeros de Puga

Acusan a dirigentes de la CNC y CNPR de "esconderse" ante los productores; el Ingenio cobra 14 pesos por tonelada tras el desplome del precio del azúcar

Redacción

La incertidumbre financiera ha amargado el arranque de la molienda en la zona cañera. Lejos de las promesas de bonanza, los casi tres mil abastecedores del Ingenio de Puga enfrentan un escenario crítico: arrastran un adeudo colectivo de siete millones de pesos con la factoría, derivado de un ajuste negativo en el precio final del azúcar del ciclo pasado. Lo que más indigna a la base productora es el silencio de sus representantes, quienes prometieron gestionar una condonación que, hasta la fecha, no existe en papel.

Catorce pesos con catorce centavos por tonelada es el monto específico que la industria está descontando a cada campesino. Roberto Miramontes Zavala, representante de la organización MOCAPE, explicó que durante la zafra anterior se pagó la tonelada a mil 197 pesos.

PÁGINA 7A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Guerra contra la sordera

Desde el mes pasado empezaron a sancionar a casinos de Tepic, cuyos sonidos musicales sobrepasan con facilidad los 85 decibeles, tan dañinos a la salud que pueden provocar sordera

Ciertamente cuando se emprenden campañas que afectan a quienes no gustan del orden y de los preceptos de la ley, éstos se sienten lastimados en sus derechos humanos y en su libertad personal, alegando que sus decisiones para divertirse, por ejemplo, son de ellos y nadie tiene porque sancionarlos.

Esto lo digo como introducción porque dice ABRAHAM MISAEL SANDOVAL PARRA, director general de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del municipio de Tepic, Nayarit, que el ayuntamiento que preside la ingeniera Geraldine Ponce Méndez, tiene que cuidar el bienestar de todos, y no sólo de una parte que quiera aprovechar al máximo las libertades, aun en detrimento de los ciudadanos que suelen ser respetuosos con la ley y el orden.

El asunto es que ahora que hubo fiestas decembrinas y que lo que abundó en materia de diversión, fueron la música en primer lugar, esto porque es un elemento esencial para la diversión, así que la música nunca faltó en posadas, fiestas caseras, festejos de casinos, etcétera, nada más que la música no tuvo límites en materia decibélistica.

En efecto, las quejas abundaron en todos los lugares donde están situados los casinos que son rentados para hacer eventos festivos, las quejas fueron en términos generales por el exceso de sonido, el altísimo volumen tanto de grupos musicales que amenizaban en vivo los festejos, como de sonidos o disc jockey cuyo máximo anhelo es ensordecer a todos los asistentes a las fiestas.

El tema no sería ningún conflicto, si los casinos estuvieran cerrados herméticamente y la música la "disfrutaran", solamente los asistentes dentro del casino donde se realicen. Pero pues ocurre que estos lugares de

eventos, no fueron diseñados para guardarse el sonido y no molestar a los que viven alrededor, así que la mayoría de vecinos de casinos de fiestas, están hartos de soportar los gustos de asistentes a festejos.

Y como dicen algunos de los que consultamos y eran quejoso de estos ruidos, que no son sonidos agradables, algunas veces aparte del exagerado volumen de la música, también tienen que soportar por añadidura el mal gusto de los asistentes, con cantantes como el tal bad bunny, o un fulano que se llama Christian Nodal, o peor aún con otro que se llama Julián Álvarez y algo que se hace llamar "su norteño band", cuya voz es muy terrible, pero si los antes mencionados son bárbaros y los vecinos de casinos los tienen que escuchar a fuerzas, porque por más que cierran sus ventanas se cuela la contaminación ruidosa, todavía tienen que soportar voces de reguetoneros, de hip hop, y ni que decir de lo insoportable que son esos famosos corridos tumbados y los narcocorridos, que no de embal de fueron prohibidos.

Pues el caso es que por exceso de ruido ya fueron multados 5 casinos ubicados en diversos puntos de la ciudad, dice el responsable del medio ambiente y desarrollo sustentable del municipio de Tepic, el señor ABRAHAM MISAEL SANDOVAL PARRA.

Y es que ya era tiempo de hacer justicia a los torturados vecinos de casinos que cuando ven que empieza a llegar gente a estos lugares, saben que tendrán una mala noche de sueño, si es que no la tienen también de escándalos violentos, porque en estos eventos siempre habrá un llamado aguafiestas, que quiere el protagonismo a toda costa, aun incluso a costa de herir a alguien.

Pero bueno, el tema es que ya

era hora de meter en cintura a estos lugares en donde se desborda el ruido de tal manera que ponen el riesgo la salud y es que el oído humano puede percibir desde 0 dB (umbral de audición) hasta unos 120-140 dB, pero los sonidos por encima de 85 dB son peligrosos y pueden causar daño auditivo permanente con exposición prolongada o repetida, mientras que ruidos muy altos (como un despegue de avión o fuegos artificiales) pueden causar daño inmediato, superando los 110 dB o más.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) sugiere que la exposición no supere los 70 dB de forma sostenida para mantener la salud auditiva.

Así por ejemplo, una conversación, una música a bajo volumen, menos de 70 dB (decibeles), es totalmente segura y sin riesgo, pero ya cuando hablamos de conciertos, auriculares a máximo volumen, sirenas. A 85 dB, el daño puede ocurrir tras una exposición continua; a 100 dB, el daño es posible en 15 minutos.

Pero el daño Inmediato (120 dB o más), es por ejemplo un motor muy cercano, despegue de avión, fuegos artificiales, que pueden generar pérdida auditiva instantánea o temporal.

En resumen: Escuchar sonidos por encima de 85 dB es arriesgado, y si superan los 110 dB, el peligro de pérdida auditiva es muy alto, incluso en cortos períodos y parece que aquí empiezan los problemas que tiene que combatir el titular del medio ambiente y desarrollo sustentable de Tepic, en que el ruido de estos casinos o lugares de eventos, supera con facilidad los 85 decibeles (DB), y como esto ya es frecuente, parece que se tendrán que tomar medidas de protección a la salud auditiva con firmeza y dureza, la vida lo exige...hasta mañana.

## El fin de las fiestas de diciembre

Por Juan Alonso Romero



"En México hay un marco de lenguaje popular, que define las Fiestas de Diciembre, se dice, 'son las fiestas de Guadalupe Reyes'. Refiriéndose a que inician con la celebración de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre y terminan el 6 de enero, con el Día de Reyes. Marcando casi un mes de celebraciones. Afirmación que es una realidad en el imaginario y en la realidad popular mexicana." Literatura sobre el tema.

### VIENDO A NUESTROS MUNICIPIOS

A partir de los municipios y teniendo como referente a Compostela. Donde el Ayuntamiento del presidente Gustavo Ayón, ha sabido sumarse con los sacerdotes, para promover los eventos y el turismo religioso. Que atrae a visitantes locales, regionales e igualmente a personas que por vacaciones vienen desde el extranjero. Particularmente a quienes se les denomina como: "los hijos ausentes". Que vienen de diferentes lugares.

De Puerto Vallarta unos.

Desde Estados Unidos otros.

Hijos que incluso, forman contingentes y realizan peregrinaciones desde la entrada de Compostela, partiendo de los tradicionales Tabachines, por toda la calle Hidalgo, hasta llegar al templo. Muy cerca de la presidencia municipal, recientemente remodelada de manera integral. Como de la plaza principal.

En esas fechas, peregrinan también, varias organizaciones religiosas locales y los barrios de la cabecera e igualmente de otros pueblos y ejidos.

Así son las celebraciones decembrinas, llenas de gente y de variadas vendimias: tamales, atole champurrado, buñuelos, churros, café, elotes, esquites, cacahuates, hot dogs, tortas, chocolate y más.

Se inician con misas y rosarios en la iglesia de la cabecera y en las demás de todos sus pueblos, en pequeñas capillas e incluso en las más alejadas comunidades rurales.

En Compostela, aún está presente, afortunadamente, la música de la Chirimía: un tamborito y una flauta, que toca a la puerta del templo. Remanente de la época de la colonia, que tocaban nuestros antepasados indígenas, en las fiestas religiosas.

Se oficia la misa de 5 de la mañana y las organizaciones de fieles locales, les ofrecen a los asistentes, café y pan. En algunas ocasiones también atole y tamales.

Son estas, las famosas "misas de alba", que ya poco se ven en nuestros pueblos.

### EL ÁRBOL DE NAVIDAD

En la plaza principal, la presidenta del DIF municipal, Estefanía Carrillo, puso antes del día 24 de diciembre en funcionamiento, un monumental árbol navideño.

Despertando la alegría en chicos y grandes. Un árbol muy bien adornado e iluminado, que le dio mucha presencia a la navidad.

### TAMBIÉN HUBO ROSCA DE REYES

El presidente municipal Gustavo Ayón y su esposa Estefanía Carrillo, también ofrecieron a población abierta, la tradicional rosca de reyes. Con mucha asistencia de niños, niñas y familias.

### VACACIONES DE INVIERNO

El presidente Gustavo Ayón y su equipo de trabajo, previo a un amplio operativo de preparación en los destinos de sol y playa, dio el banderazo para las vacaciones de diciembre. Que tienen ya una profunda tradición en el municipio.

Que cuenta con playas limpias y seguras.

Vigilancia de la policía municipal, coordinada con la Guardia Nacional, el Ejército, la Marina y la Policía estatal, protegiendo a los vacacionistas nacionales y a los extranjeros.

Playas que además, cuentan con vigilancia de guardavidas.

Más la presencia de Protección Civil del municipio.

Y los bomberos.

En una coordinación estrecha con hoteleros, restauranteros y prestadores de servicio.

Operativo que arrojó un saldo blanco en todas las zonas vacacionales.

### LA LEY DE INGRESOS

En este periodo invernal, el Ayuntamiento de Compostela, su presidente Gustavo Ayón y el tesorero municipal, Héctor Morquecho Moreno y su equipo, comparecieron ante el Congreso del Estado, para presentar su proyecto de Ley de Ingresos 2026.

La cual les fue aprobada por el órgano legislativo, sin ninguna observación.

Lo que habla bien, del equipo de apoyo administrativo, que tiene el XLII – el 42 – Ayuntamiento de Compostela. Trabajará intensamente ahora el Cabildo, la tesorería y todos los directores, en armar todos los rubros del Presupuesto de Egresos 2026.



### OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

**Sra. MA. SUSANA LEDESMA LÓPEZ**

**Velación** 12/enero/2026

Salas de Velación Centro

En sala Oración

**Inhumación** 13/enero/2026

Parque Funeral

Jardines de San Juan

—

**Sra. MARÍA NIEVES DELGADO LÓPEZ**

**Velación** 12/enero/2026

Salas de Velación Centro

En sala ESPERANZA

**Inhumación** 13/enero/2026

Panteón: Jardines de la Cruz

—

**Sra. MARÍA ISABEL ALONSO REYES**

**Velación** 12/enero/2026

Salas de Velación Centro

En sala Renacimiento

**Cremación** 13/enero/2026

En San José

—

**Sra. SOFIA RAFAEL CÁRDENAS**

**Velación** 12/enero/2026

Salas de Velación Centro

En sala Geranio

**Inhumación** 13/enero/2026

Parque Funeral

Jardines de San Juan

—

**Sra. MARÍA LUISA TELLO CARRILLO**

**Velación** 12/enero/2026

Salas de Velación Centro

En sala Geranio

**Inhumación** 13/enero/2026

Parque Funeral

Jardines de San Juan

—

**Enviamos un abrazo y nuestras**

**condolencias a familia y amigos**



## Meridiano

Meridiano de Nayarit

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO**



**Director general**  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**

**dirección@meridiano.mx**

**Jefa de redacción**  
**YUVENIA ULLOA**

**meridianoredaccion@gmail.com**

**Editor responsable**  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**

**jorgeoptima@gmail.com**

**Comercialización**  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**

**ventas@meridiano.mx**

**Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09**

**Oficinas Generales:**

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.

No. 14,049 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.

Características 12-1252-70 Certificado de Licitación de Título No. 17593.

Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-11161657-500-101. Título reservado por la SEP y SEP-SSA. Sistema de protección de los derechos de autor.

COPACO ISSN-0128-5001 Registro COPARMEX 153. Registrado CONACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publicuen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Reproducción en la CDMX. La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpés S de R.L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo acept

Con deporte y espacios públicos

# Apuesta Nayarit por la juventud

**El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero supervisó los avances del nuevo complejo deportivo en el Recinto Ferial de Tepic, que incluye áreas de skateboarding, voleibol playero y tiro con arco, como parte de la estrategia estatal de prevención y desarrollo social**



Redacción

El deporte se consolida en Nayarit como una herramienta clave para la prevención, la formación de disciplina y la generación de oportunidades, particularmente para las juventudes, a través de la recuperación y fortalecimiento de espacios públicos seguros, incluyentes y accesibles.

Con esta visión, el gobernador del estado, Miguel



Recinto Ferial de Tepic.

Durante la visita, el mandatario estatal constató los avances del área destinada al *skateboarding*, un proyecto diseñado con la participación directa de



jóvenes nayaritas y que se encuentra en su etapa final. La obra será concluida en los próximos días con la instalación de luminarias y los últimos detalles en los servicios sanitarios, lo que permitirá su próximo uso por parte de la comunidad.

Asimismo, se supervisó la zona de voleibol playero, donde actualmente se construye el módulo de baños, así como el campo de tiro con arco, infraestructura que, en conjunto, conforma un espacio deportivo integral pensado para el uso y disfrute de personas de todas las edades.

A través de sus redes sociales, el gobernador destacó que en Nayarit el deporte es visto como una vía real para prevenir conductas de riesgo, fomentar valores y abrir oportunidades de desarrollo, reafirmando el compromiso de su administración con el bienestar, la convivencia y el crecimiento de las y los jóvenes del estado.

## Registra Tepic su primer caso de sarampión de 2026

Redacción

El inicio del 2026 ha traído consigo una advertencia sanitaria que no puede ser ignorada en el panorama de la salud pública local. Lo que comenzó como un brote focalizado en zonas turísticas y de tránsito durante el año pasado, ha evolucionado hacia una presencia persistente en la geografía nayarita, alcanzando finalmente el corazón administrativo y social del estado. La Secretaría de Salud Federal ha confirmado que, en apenas las primeras semanas de este incipiente año, Nayarit ya registra sus dos primeros casos de sarampión, encendiendo las alarmas de manera particular en el municipio de Tepic, donde se ha detectado al menos uno de estos contagios.

Con este reporte oficial, la entidad alcanza un acumulado de ocho casos confirmados dentro del actual ciclo epidemiológico que afecta a gran parte del territorio mexicano. La cifra es el resultado de una suma que refleja la continuidad de la enfermedad: seis registros detectados a lo largo de 2025 y los dos más recientes confirmados en esta apertura de año. Aunque el número total pudiera parecer estadísticamente manejable frente a los brotes masivos en otras entidades, la aparición del virus en la capital del estado marca un punto de inflexión técnica, pues la densidad poblacional de Tepic y su constante flujo de movilidad aumentan exponencialmente la posibilidad de una propagación en cadena si no se extreman las medidas preventivas.

Para comprender la magnitud del reto actual, conviene analizar la trayectoria que ha seguido este virus en suelo nayarita. El rastro del sarampión comenzó a dibujarse en 2025, cuando la vigilancia epidemiológica detectó los primeros "pacientes cero" en zonas con alta conectividad turística y migrante. Los expedientes de la Secretaría de Salud estatal detallan que los brotes iniciales tuvieron su origen en el municipio de Bahía de Banderas, vinculados a una familia procedente del estado de Chiapas. Posteriormente, la alerta se trasladó a Las Varas, en el municipio de Compostela, tras el diagnóstico de una paciente que había transitado por Tonalá, Jalisco. Estos antecedentes confirmaron que la posición geográfica de Nayarit, como puente entre el centro del país y la ruta hacia el norte, lo convierte en una zona de vulnerabilidad natural ante enfermedades virales de alta transmisión.

El sarampión no es una enfermedad menor; su capacidad de contagio es una de las más altas conocidas por la ciencia médica, y en un entorno donde el virus ya circula de manera comunitaria, la respuesta institucional se ha vuelto prioritaria. Ante la confirmación del caso en Tepic, la Secretaría de Salud Federal, en coordinación con las brigadas locales, ha activado de inmediato los protocolos de "bloqueo epidemiológico". Estos operativos consisten en la búsqueda intencionada de personas con síntomas sospechosos ( fiebre elevada y erupciones cutáneas características) en un perímetro de al menos 25

manzanas alrededor del domicilio de los afectados. La estrategia busca cerrar el paso al virus mediante la vacunación selectiva de aquellos ciudadanos que no cuentan con su esquema de inmunización completo.

Los datos arrojados por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) subrayan que el riesgo principal reside en la población que carece de la vacuna SRP (sarampión, rubéola y parotiditis). En el contexto del brote nacional que marcó el cierre de 2025, se observó que la gran mayoría de los pacientes confirmados en el país no tenían antecedentes de vacunación, lo que facilitó la reactivación de una enfermedad que, en décadas anteriores, se consideraba bajo control absoluto. Hoy, con ocho casos acumulados en Nayarit y la confirmación de que el virus ya camina por las calles de Tepic, el llamado a la responsabilidad social de los padres de familia y tutores se vuelve el pilar fundamental de la contención.

El 2026 se presenta así como un año de prueba para la infraestructura de salud en Nayarit. La detección temprana y la transparencia en la información proporcionada por las fuentes federales permiten que la sociedad esté alerta, pero la verdadera batalla se librará en los centros de salud y en las jornadas de vacunación de recuperación de esquemas. La salud de los nayaritas depende hoy, más que nunca, de que ese registro de ocho casos no siga escalando en las semanas por venir. El virus ha llegado a la capital, y la respuesta debe ser igual de contundente y organizada.

## Sobreseeen amparos contra estadio de futbol

**Un Juzgado Distrito reveló el sobreseimiento de tres juicios, el mismo día, lo que parecería dar luz verde a la construcción del estadio**

Por Oscar Verdín Camacho  
[/relatosnayarit](http://www.relatosnayarit.com)

El Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic sobreseyó tres juicios de amparo que en junio del 2025 fueron interpuestos por diversas personas, en contra de la construcción de un estadio de futbol en el lugar que fue parte de la Ciudad de las Artes y donde años atrás estuvo el estadio Nicolás Álvarez Ortega, por las avenidas Insurgentes esquina con Jacarandas en esta ciudad.

Los respectivos acuerdos de sobreseimiento en los expedientes 818/2025, 822/2025 y 836/2025 fueron divulgados el jueves ocho de enero, aunque por el momento no se ha revelado la versión pública de los mismos.

Por ejemplo, en el número 818/2025 se anotó lo siguiente:

"Por lo expuesto y con apoyo, además, en lo dispuesto por los artículos 73, 74, 75 y 217 de la Ley de Amparo, se emite la siguiente: RESOLUCIÓN: PRIMERO. Se sobresee en el presente juicio de amparo promovido por (...) por las autoridades responsables y por el acto reclamado precisados en el considerando segundo, por las razones expuestas en el diverso tercero de esta resolución. SEGUNDO. Suprímase los datos sensibles que A Juicio de Amparo Indirecto 818/2025-III [37] contenga la presente resolución, en términos del último considerando. J Notifíquese personalmente; y, háganse las anotaciones correspondientes en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes."

Los acuerdos de los otros dos amparos son similares.

El expediente 818/2025 tiene una situación extra porque a través del mismo hace meses se reclamó una violación a la suspensión definitiva por parte de

las autoridades responsables, misma que el Juzgado de Distrito declaró infundada y contra lo cual fue presentada una queja ante el Tercer Tribunal Colegiado que aún no se resuelve.

El Tribunal Colegiado habría sido notificado del fallo el viernes nueve, aunque continúa con el estudio de la queja.

Además de la desaparición de una parte de Ciudad de las Artes, los amparistas reclamaron un daño a la ecología por el retiro de árboles.

El sobreseimiento de los juicios parecería dar luz verde a la construcción del estadio que impulsa el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, aunque los quejoso podrán interponer recursos de revisión para que los expedientes sean remitidos a tribunales colegiados.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

## Cae el gordo Zodiaco en Tepic con \$11 millones

**La Lotería Nacional confirma que la serie ganadora de este domingo en el Sorteo Zodiaco Especial se vendió en una agencia de la capital nayarita; la suerte sonrió al signo Sagitario con el número 9317**

Por Redacción

Once millones de pesos se quedaron en Tepic este fin de semana. La fortuna aterrizó en la capital del estado durante la celebración del Sorteo Zodiaco Especial 1730, realizado por la Lotería Nacional la noche del domingo 11 de enero. El billete ganador, marcado con el signo Sagitario y el número 9317, fue comercializado en una agencia expendedora local, convirtiendo a un nayarita (o a un grupo de ellos) en el nuevo millonario del año.

El evento, que rindió homenaje a la historia del fútbol mexicano, puso en juego una emisión de 120 mil billetes con signos del zodiaco. Mientras la bolsa principal se quedó en tierras coras, la suerte también tocó a otras entidades: los premios de 1.5 millones de pesos correspondieron al signo Tauro 1974, remitido a Puebla, y al Piscis 1557, vendido en el estado de Jalisco.

Además de los premios mayores, la bolsa repartió recompensas de 400 mil pesos para boletos comprados en Tampico y a través de canales electrónicos. La institución recordó que la lista completa de ganadores ya está disponible en formato PDF para su verificación, manteniendo la estrategia de vincular temas culturales y deportivos, como el balompié en esta ocasión, para incentivar la participación ciudadana en los sorteos de 2026.

Asimismo, se reportó que, en el municipio de

## Golpes al crimen refuerzan seguridad en Nayarit

**La coordinación entre autoridades estatales y federales dejó detenciones, aseguramientos de armas, drogas y máquinas tragamonedas, además del uso de nueva tecnología de vigilancia, como parte de la estrategia integral de seguridad impulsada por el gobierno estatal**

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó la sesión de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad en las instalaciones del C5, donde se revisaron avances y resultados de la estrategia integral de seguridad que impulsa el Gobierno de Nayarit, sustentada en la coordinación interinstitucional, la inteligencia operativa y el fortalecimiento de capacidades estatales.

Durante la reunión se destacó que el trabajo permanente entre autoridades estatales y fuerzas federales ha permitido reforzar acciones de prevención, reacción y proximidad social en distintos municipios, con el objetivo de proteger a las familias nayaritas y consolidar entornos seguros en todo el estado.

En este contexto, el Ejército Mexicano informó que, del 9 al 11 de enero de 2026, se realizaron acciones operativas que derivaron en la detención de 11 personas, el aseguramiento de armamento, municiones, drogas y vehículos vinculados a actividades ilícitas, así como la incautación de 19 máquinas tragamonedas, como parte de la Operación Interinstitucional "Yunque y Martillo", desplegada en los municipios de San Pedro Lagunillas, Amatlán de Cañas, Ahuacatlán y Tepic.

Asimismo, se reportó que, en el municipio de



Tepic, elementos de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano, en coordinación con la Policía Estatal, realizaron recorridos de vigilancia que derivaron en la detención de dos personas, así como el aseguramiento de dosis de sustancias ilícitas, dinero en efectivo, teléfonos celulares, tarjetas telefónicas y un vehículo, mismos que fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal para las investigaciones correspondientes.

De manera complementaria, se informó que el

Gobierno de Nayarit ha fortalecido la estrategia de prevención mediante la adquisición de aeronaves no tripuladas de vanguardia, que se suman a las tareas de vigilancia e inteligencia. El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero subrayó que la seguridad en el estado se construye con coordinación, tecnología y resultados, reafirmando el compromiso de su administración de preservar la paz, el orden y el bienestar de las familias nayaritas.

## Ofrece Anabel Guerrero responsabilidad en su trabajo

**L**a alcaldesa pidió a los jefes y jefas de familia que tienen propiedades en el municipio de Xalisco, que acudan a las instalaciones de la presidencia municipal para que cumplan con el pago de sus impuestos

Por Fernando Ulloa Pérez

"Desde el primer minuto del año 2026 trabajamos con responsabilidad para llevar más y mejores servicios a las familias del municipio de Xalisco", declaró Anabel Guerrero Benítez, presidenta municipal de Xalisco.

La alcaldesa de Xalisco comentó que se trabaja con honestidad y transparencia para seguir llevando más beneficios a las familias de Xalisco, sobre todo con más obra y mejores servicios públicos.

Por ello, Anabel Guerrero pidió a los jefes y jefas de familia que tienen propiedades en el municipio de Xalisco, que acudan a las instalaciones de



"aprovechen los descuentos, pero además al haber más recaudación tendremos más obra pública en todo el territorio de Xalisco en beneficio de todas y todos sus habitantes", aseveró.

Anabel Guerrero puntualizó, que como alcaldesa trabajará de manera coordinada con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y con la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, para cumplir con todos los compromisos pactados con la ciudadanía: "soy una mujer de palabra y habremos de cumplir lo pactado con el ciudadano, pero es necesario trabajar en equipo para alcanzar las metas de las a favor de todas las familias de Xalisco".

la presidencia municipal para que cumplan con el pago de sus impuestos, entre los que mencionó el pago del predial y el servicio de agua potable.

## Reactivan trámites en la UAN previo al inicio de clases

**L**a Dirección de Administración Escolar habilita la plataforma PIIDA para regularizar el ciclo agosto-diciembre; confirman regreso a las aulas el próximo lunes 19 de enero

Oliva Orozco

A pocos días de que los pasillos universitarios vuelvan a llenarse, la maquinaria administrativa de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) opera a marchas forzadas. Desde el pasado 8 de enero, el personal trabaja en la configuración de las plataformas digitales y los procesos de reinscripción con el objetivo de garantizar que el estudiantado llegue con su estatus en orden al arranque del semestre, programado oficialmente para este lunes 19 de enero.

La atención inmediata se centra en la regularización

académica. A partir de este 12 de enero, se liberó la solicitud de recuperaciones para aquellos alumnos que no acreditaron alguna unidad de aprendizaje durante el periodo agosto-diciembre 2025. El procedimiento es enteramente digital a través de la plataforma institucional (PIIDA); el estudiante debe ingresar con sus credenciales, dirigirse al apartado de recuperaciones, seleccionar las materias pendientes y descargar el recibo para realizar el pago en ventanilla bancaria.

Respecto a la organización semestral, Eréndira Leal Cortés, directora general de Administración Escolar, explicó que el sistema para la gestión

de cargas horarias permanecerá habilitado hasta el 23 de enero. Esta ventana de tiempo permite a las unidades académicas realizar sus programaciones internas, un paso técnico indispensable para que los alumnos puedan posteriormente seleccionar sus materias y horarios sin errores administrativos.

Ante la premura de las fechas, la recomendación institucional es mantener un monitoreo constante de los comunicados oficiales. Cumplir con los trámites dentro de los plazos establecidos es el único mecanismo para evitar contratiempos que pongan en riesgo el ingreso a las aulas la próxima semana.

Coordinar, la clave

## 2026: los desafíos en materia de seguridad

Escribe: Ernesto Acero C.

**P**RESIDENTA SHEINBAUM: EL COMPROMISO, LOS RESULTADOS. GOBERNADOR NAVARRO: COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN. UNA ESTRATEGIA CONJUNTA, GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.

**E**l Gobernador Miguel Ángel Navarro tiene claras las coordenadas de la estrategia de seguridad pública en el estado. Se trata de coordinar esfuerzos, se trata de prevenir y se trata de actuar de manera permanente con fines disuasivos. La estrategia es la correcta y naturalmente se está permanentemente preparado y dispuesto para hacer los ajustes que exija una realidad cambiante.

La estrategia que aplica el Gobierno del Gobernador Navarro Quintero, en materia de seguridad, es la correcta y para llegar a una conclusión así es necesario remitirse a los resultados. Esos resultados nos muestran a una entidad en la que la gente manifiesta una percepción de seguridad relativa. Los datos en la materia refuerzan las razones de esa percepción: los indicadores en materia de seguridad pública nos muestran la baja incidencia de actividad delictiva en el estado, principalmente en lo concerniente a los casos de muertes violentas. Eso quiere decir que la percepción pública es producto de resultados medibles, de un escenario que es consecuente con lo que la gente vive de manera cotidiana.

Se trata pues, de coordinar, de prevenir y de disuadir. En efecto, el mandatario estatal mantiene una permanente comunicación para coordinar los esfuerzos con la Secretaría de Marina, con el Ejército Mexicano, con la Guardia Nacional, con las instancias locales en el estado, con la Fiscalía de Nayarit, con las instancias municipales. Esa coordinación ha mostrado resultados luego de que se sabe de aseguramientos y captura de personas desgraciadamente ligadas a las actividades ilícitas relacionadas con el tráfico de estupefacientes.

No ha sido sencillo obtener esos resultados que de manera cotidiana se dan a conocer en el plano estatal. La transparencia no es una más de las coordenadas de la estrategia en la materia, sino componente democrático para que la gente tenga acceso a la verdad. Nada se oculta y a nadie se protege, pues de lo que se trata es de garantizar a la sociedad nayarita sea la beneficiaria de los resultados en cuanto a su seguridad.

Todos los flancos están cubiertos, incluyendo aquellos que parecen inofensivos. En este caso, me refiero a los operativos que se han desplegado para retirar de toda la ciudad las llamadas "maquinitas tragamonedas". Estas máquinas que funcionan insertando dinero en ellas, parecen un juego inofensivo. No obstante, la presencia de estas constituye un delito que se combate por el bien, sobre todo, de niños, de niñas, de adolescentes. Dicho de otro modo, es ilegal la presencia de esas "maquinitas", por lo que constituyen un delito al fomentar la ludopatía. Esta constituye un trastorno del control de impulsos que se caracteriza por una necesidad incontrolable de apostar a pesar de las graves consecuencias negativas en la vida personal, económica y social de un sujeto, como perder trabajo, relaciones o dinero. Ese tipo de trastornos lo podemos ver, analizar y estudiar en los casinos: ¿Cuántos casos conocemos en los que una persona ha perdido su empleo, a su familia, su patrimonio, como consecuencia de su adicción al juego? Las llamadas "maquinitas" sencillamente con ilegales. Como consecuencia, el gobierno mantiene una campaña permanente contra el uso de esas "maquinitas", dado que su uso y operación fomentan la ludopatía, generan pérdidas económicas y pueden estar vinculadas a otras actividades ilícitas que afectan a las familias.

### EDICTO

EXPEDIENTE 177/2024  
RAMO CIVIL

**Miriam Ortiz Martínez**  
Demandada

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número 177/2024, promovido por José Jesús Carrillo Avalos y Martha Elena Mercado Contreras, en contra de **Miriam Ortiz Martínez**, se dictó sentencia definitiva con fecha diez de octubre de dos mil veinticinco, la cual en sus puntos resolutivos resuelve: **Primero.** La parte actora José Jesús Carrillo Avalos y Martha Elena Mercado Contreras, acreditó los elementos constitutivos de su acción y la demandada **Miriam Ortiz Martínez**, no compareció a juicio, en consecuencia: **Segundo.** Se condena a la demandada **Miriam Ortiz Martínez**, al pago de daños y perjuicios derivados del incumplimiento de dos contratos de promesa de compraventa de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, cuyo monto se deberá tramitar en vía de ejecución. **Tercero.** Se condena a **Miriam Ortiz Martínez**, al pago de la cantidad de \$4,031,712.75 (cuatro millones, treinta y un mil setecientos doce pesos 75/100 m.n.), en favor de José Jesús Carrillo Avalos y Martha Elena Mercado Contreras. **Cuarto.** En su oportunidad requírese de pago a la parte demandada **Miriam Ortiz Martínez**, por el adeudo señalado, y de no cubrirlo a la actora mencionada, embárguese bienes de su propiedad suficientes para garantizar el adeudo y previo los trámites de ley, hágase trámite y remate de los mismos y con su producto páguese a la actora, en términos de la condena hoy decretada. **Quinto.** Se absuelve a la demandada **Miriam Ortiz Martínez**, del pago de gastos y costas, por los motivos expuestos en líneas superiores. **Sexto.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta Resolución, interponiendo el recurso de apelación.

**A T E N T A M E N T E.**  
Las Varas, Nayarit, Municipio de Compostela;  
a 17 de diciembre de 2025

Licenciado Edgar René Bonilla López  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto  
de Primera Instancia.

**NOTA:** Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de los promovientes.

**Valora tu Vida**

**Álica**

**¡TODO EL MES DE ENERO!**

Tenemos un Plan de Previsión especial para el sector seguridad.

**02 ENERO**  
**DÍA DEL POLICIA**

Reconocemos la valentía y el compromiso de aquellos que dedican sus vidas a proteger a nuestra comunidad.

**JARDINES DE SAN JUAN**

**311 218 0557**



# Los robots ya están fabricando bebés

■ Olvídate de la cigüeña. Hablemos de tecnología y otras cosas.

## NOVEDADES CIENTÍFICAS A LA VISTA

D e acuerdo con medios nacionales, en Polanco, Ciudad de México -detrás de un restaurante japonés-, hay una clínica de fertilidad con algo único en el mundo. La startup *Conceivable Life Sciences* instaló ahí a AURA: un sistema robótico de cinco metros de largo diseñado para hacer todos los pasos de la fecundación in vitro. ¿Cómo funciona este "Frankenstein" tecnológico? No usaron equipo médico tradicional. El laboratorio es una mezcla deslumbrante de industrias ajenas: Brazos de cohete: usan los mismos robots que SpaceX utiliza para fabricar naves. Cerebro de Tesla: usan algoritmos de coches autónomos para guiar el esperma hacia el óvulo. El objetivo: convertir un proceso biológico variable en una manufactura perfecta. ¿Por qué robots y no humanos? Porque los humanos tenemos manos de mantequilla. Hasta hoy, todo dependía del pulso de un doctor mirando un microscopio. El problema es que incluso el mejor especialista del mundo se cansa, le tiembla la mano o tiene un mal día. El robot no. AURA hace 30 microajustes por segundo a distancias de una milésima de milímetro. Y los resultados ya están gateando: la máquina ya ayudó a nacer a 19 bebés. Y todo sin pedir vacaciones.

## ¿POR QUÉ IMPORTA?

Porque hoy la fertilidad es un lujo. Un ciclo en EE.UU. cuesta hasta 30,000 dólares. Es medicina para ricos. La apuesta es crear súper laboratorios industriales para bajar los precios drásticamente y atacar un mercado que pasará de 64,000 millones en 2024 a 126,000 millones de dólares en 2029. La ironía: para salvar a la humanidad de la crisis de natalidad, tuvimos que sacar a los humanos de la ecuación. Parece que la única forma de preservar nuestra biología es a través de la industrialización. COMENZÓ EL REGISTRO DE LÍNEAS MÓVILES El nuevo padrón que arrancó el 9 de enero no es solo un trámite burocrático, es un boquete financiero potencial para Telcel, AT&T y Movistar. Hay 22 millones de líneas usadas por menores (un mercado del tamaño de todo Venezuela) que hoy están en el limbo porque no hay forma fácil de validarlas digitalmente sin INE. Si las operadoras no logran convencer a los padres de asumir la titularidad legal antes de julio, enfrentan una desconexión masiva que golpearía directo en sus ingresos por recargas. Otra bronca: la validación remota es casi imposible porque no existe una base de datos oficial confiable con fotos de menores. Lo mejor será acudir a centros de atención a clientes (aunque claro que se viene un cuello de botella operativo brutal en tiendas físicas).

## EUROPA Y MERCOSUR ROMPEN EL HIELO

Son 21 de los 27 países de la Unión Europea los que acaban de dar su visto bueno provisional al histórico acuerdo comercial. Básicamente, aprobaron proceder con la firma tras 25 años de negociaciones eternas. El plan es eliminar aranceles en el 91% de exportaciones europeas y abrir la puerta a la carne sudamericana. Ojo: aunque el bloque dio el sí, Francia sigue rechazando por proteger a sus granjeros, así que el drama político-económico todavía no termina. Atención: parece que está por desatarse el mayor acuerdo comercial que ha gestionado la Unión Europea.

## QUÉ MÁS PASA EN MÉXICO

La producción de autos en México cayó 0.9% en 2025 a 3.9 millones de unidades, con exportaciones bajando 2.7%. Luego de que Trump dijera que ya se planean ataques por tierra a cárteles en México, Sheinbaum dijo que reforzó el diálogo con EE.

UU. Denza, la marca premium de BYD, abrió su primera agencia en Monterrey y debutó en México vendiendo SUV híbridos por encima del millón de pesos.

## WALL STREET ENLOQUECE CON EL PACTO ATÓMICO DE META Y OKLO

Zuckerberg salió de compras y esta vez no fue una app, sino energía nuclear. Meta firmó contratos a 20 años con Vistra y Oklo para garantizar que sus centros de datos no se queden a oscuras a medio entrenamiento. La bolsa reaccionó con euforia y las acciones de estas eléctricas saltaron casi 20% en horas. Para llevar, las Big Tech están dispuestas a revivir una industria entera con tal de seguir operando.

## ELI LILLY RENTA SU CEREBRO PARA LA IA

Imagina que el chef más famoso del mundo decide vender sus recetas secretas. Eso acaba de hacer la farmacéutica Eli Lilly. Se alió con la empresa de software Schrödinger para rentarle a otros laboratorios su potente inteligencia artificial. ¿La idea? Que cualquiera pueda diseñar medicinas nuevas mucho más rápido y sin tener que probar tanto en animales. Básicamente, están prestando sus superpoderes digitales para que todos encuentren curas a mayor velocidad. Lilly encontró un negocio: ganar dinero vendiendo software, no solo pastillas o medicamentos para adelgazar.

## ROMANCE ENTRE INTEL Y TRUMP

Las acciones de Intel volaron un 10% tras la reunión de su CEO, Lip-Bu Tan, con Donald Trump. Es un giro de 180 grados: hace meses Trump pedía la renuncia de Tan por supuestos lazos chinos, pero hoy presume que el gobierno está "orgulloso de ser accionista". Y cómo no, si la participación que Washington compró en agosto por 8,900 millones de dólares ya vale casi 19,000 millones. Con sus nuevos chips Made in USA ya en la calle, la apuesta por la soberanía tecnológica está dejando carretadas de dinero. Ojo: El gobierno de EE.UU. está jugando al venture capital y ganando: su retorno de inversión es brutal en solo cinco meses.

## QUÉ MÁS PASA EN EL MUNDO

Nueva Jersey prohibirá el uso de celulares en escuelas públicas a partir del ciclo 2026-27, sumándose a más de 30 estados en EE.UU. que buscan clases sin TikTok. LG Electronics anticipa una pérdida operativa de 75 millones de dólares en el 4T, su primera en nueve años. Le golpean baja demanda de pantallas y costos de reestructuración. Spotify dijo que dejó de emitir anuncios del ICE a finales de 2025, aunque sí admitió haber recibido 74,000 dólares por campaña de reclutamiento. Polymarket se convirtió en socio exclusivo de predicciones de los Golden Globes 2026, ofreciendo pronósticos en tiempo real durante la transmisión. Trump recibirá a Petro en la Casa Blanca la primera semana de febrero, con la guerra contra el narco como plato fuerte del menú bilateral.

## EL NÚMERO

Unos 7,300 millones de pesos son los que recaudó México entre 2022 y 2025 por regularizar 2.98 millones de autos chocolate. Ese dinero, dice Hacienda, se fue a repavimentación en varios estados. Y ojo: el esquema de pagar 2,500 pesos por auto ya se acabó desde el 1 de enero de 2026; ahora para importar un usado toca hacerlo con reglas más estrictas y aranceles.

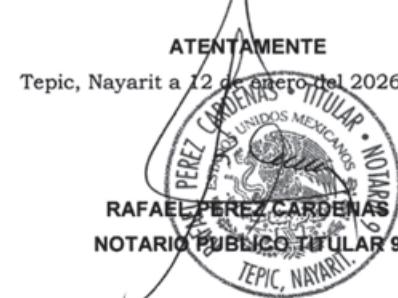
## VEREMOS Y DIREMOS.

1 / 2

### PRIMER AVISO NOTARIAL

#### SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ANDRÉS TORRES RUÍZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **ANDRÉS TORRES RUÍZ**, quien falleció el día 18 veintiocho de agosto del 2025, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por la C. **SOCORRO MA TERESA DE JESÚS RODRÍGUEZ CAMACHO**, en su carácter de albacea y única y universal heredera; quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,855, tomo 47, libro 3, de fecha 12 de enero del 2026, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.



## Obras de fondo mejoran salud y calidad de vida en Tepic

■ El Gobierno de Nayarit concluyó el sistema de drenaje y avanza en el colector sanitario de la colonia Oriental, una obra estructural que resuelve un problema histórico y protege la salud de las familias de esta zona de la capital

### Redacción

En la colonia Oriental de Tepic, el Gobierno del Estado de Nayarit avanza con obras de infraestructura que atienden problemas de fondo y generan beneficios duraderos para la población, como parte de una estrategia integral orientada a mejorar las condiciones de vida y proteger la salud de las familias nayaritas.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado de su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF

Nayarit, constató la conclusión del sistema de drenaje y el avance en su etapa final del colector sanitario, trabajos que vienen a resolver una problemática que durante años afectó el bienestar de las y los habitantes de esta colonia.

Durante el recorrido, el mandatario estatal subrayó que las fallas en los sistemas de drenaje tienen un impacto directo en la vida cotidiana, la salud pública y la dignidad de las personas, por lo que su administración decidió intervenir con responsabilidad, planeación y una visión de largo plazo.

Navarro Quintero destacó que estas obras, aunque no siempre visibles, son fundamentales para garantizar entornos más seguros, prevenir enfermedades y elevar la calidad de vida, reafirmando el compromiso de su gobierno de impulsar infraestructura básica que genere resultados reales y sostenibles en beneficio de la población nayarita.

Finalmente, reiteró que se continuará trabajando en acciones estructurales que fortalezcan el desarrollo urbano y social del estado, priorizando el bienestar de las familias y la atención a rezagos históricos.



**Todas las buenas historias merecen una segunda parte.**

Anuncian función con talento local

# Regresa la lucha libre a Tepic

**L**Marakame 1º puntualizó que se tiene contemplado traer figuras del pancracio nacional a la capital del estado en fechas próximas

Por Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de seguir fomentando el deporte de la lucha libre en el municipio de Tepic, José Guadalupe Santoyo Mora, mejor conocido en el ámbito deportivo como Marakame 1º, anuncia función de lucha libre para el próximo domingo 18 de enero en la capital nayarita.

Marakame 1º explicó que la cita es a las 5:30 de la tarde de este próximo domingo por la calle Trabajo, justo donde se encuentra el Lienzo Charro de la colonia Heriberto Casas.

Santoyo Mora manifestó que en esta primera función de lucha libre en Tepic, el programa lo integran luchadores locales, entre los que mencionó a Loco González, Guerrero Nayar, Vórtice, Águila Dorada Jr, Chupacabras, La Bestia, Sagaz, Forajido, Aéreo Kid, Rey Kora, Aero Flama y Deimos, entre otros talentosos luchadores nayaritas.

Sobre el precio de los boletos, Marakame 1º dijo que los boletos tendrán un costo de 100 pesos adultos y 50 pesos niños.

Antes de concluir la entrevista, Marakame 1º



puntualizó que se tiene contemplado traer figuras del pancracio nacional a la capital del estado en fechas próximas, pero aclaró que esto dependerá de la asistencia del público a los eventos luchísticos en la ciudad de Tepic

## EDICTO

### Nicollete Fay Voorhies SE IGNORA SU DOMICILIO

En virtud de ignorarse su domicilio, por este conducto hago de su conocimiento que dentro del juicio civil ordinario expediente número 1061/2019, promovido por Luis Manuel Cárcamo Cura, en contra de "Nicollete Fay Voorhies y Otros", el día siete de julio de dos mil veinticinco se dictó una sentencia definitiva en la cual resuelve lo siguiente:

**Primero.** La parte actora Luis Manuel Cárcamo Cura, justificó los elementos constitutivos de su acción intentada, y los demandados 1) Jadi Mex, sociedad anónima de Capital Variable; 2) Banco del Bajío, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple; 3) Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; 4) Director de Catastro municipal del Honorable Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit; así como la llamada a juicio 5) Nicollette Fay Voorhies, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

**Segundo.** Se absuelve de cada una de las prestaciones que les son reclamadas a Dirección de Catastro Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit y Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral de Bucerías, Nayarit, dado que no están legitimados para comparecer a juicio, toda vez que se trata de una acción personal, por ende, únicamente es en contra de los obligados, como se colige del numeral 1140 del Código Civil.

**Tercero.** Se declara procedente la acción de prescripción adquisitiva intentada por Luis Manuel Cárcamo Cura, por lo que se condena a la parte demandada Jadi Mex, Sociedad Anónima de Capital Variable, Nicollete Fay Voorhies como fideicomisaria y como fiduciario banco del Bajío, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, de todas y cada una de las prestaciones referidas en la demanda inicial.

**Cuarto.** Se declara que la parte actora Luis Manuel Cárcamo Cura, es propietario del bien inmueble relativo al inmueble denominado como casa Bugambilias, consistente en el lote de terreno y construcción sobre el edificadas marcado con el número 5 cinco, localizada en el Clúster 5 Cinco, dentro del Condominio Maestro los Flamingos, Sección Campestre Los Flamingos, ubicado en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con una superficie aproximada de 320.00 m<sup>2</sup> trescientos veinte metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias contenidas en la referida escritura, las cuales se tienen por reproducidas por obviedad de reproducciones en el contrato de compraventa, así como en la escritura pública 1,477 un mil cuatrocientos setenta y siete, inscrito en el registro público de la Propiedad y del Comercio, bajo partida 41, libro 1683, sección I, Serie A.

**Quinto.** Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit y Director del Catastro de Bahía de Banderas, Nayarit, a efecto de que realicen las anotaciones correspondientes en la inscripción que se encuentra a nombre del demandado Jadi Mex, Sociedad Anónima de Capital Variable o Nicollete Fay Voorhies como fideicomisaria y como fiduciario banco del Bajío, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, respecto del inmueble anteriormente referido; así como la inscripción y registro a favor del actor Luis Manuel Cárcamo Cura, la presente sentencia, asimismo para que se realicen las anotaciones respectivas.

**Sexto.** Se absuelve a los demandados Dirección de Catastro Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit y Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral de Bucerías, Nayarit, de las prestaciones reclamadas por la parte actora, por las razones contenidas en el cuerpo de esta sentencia.

**Séptimo.** Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del **recurso de apelación**, que podrán hacer valer dentro del término de **09 nueve días** contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Atentamente  
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,  
Nayarit, a diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco.

Licenciada Elizabeth Arce Agraz.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera  
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

Para minimizar riesgos

# Pone la ciudad centros de acopio de pinos navideños

La fecha límite para dejar en los centros de acopio los pinos navideños, vence el próximo domingo 25 de enero

Por Fernando Ulloa Pérez

justo en el Comité de Acción Ciudadana de este asentamiento humano.

El cuarto centro de acopio se localiza en Plaza Abasolo o Parque el Rodeo, en calle Allende esquina con calle 2.

El cuarto centro de acopio está en el parque Los Fresnos, que se ubica en la calle Brasil esquina con calle Río Lerma.

Quinto centro de acopio, se ubica en la Dirección de Seguridad Pública, calle Topacio número 1055 fraccionamiento Olimpo.

Sexto centro de acopio, en el Parque Juan Escutia que se localiza en avenida Allende esquina con calle Juan Escutia.

Es importante mencionar que la fecha límite para dejar en los centros de acopio los pinos navideños, vence el próximo domingo 25 de enero del presente año.

## Dan respiro en 2025 lluvias históricas

### Datos Meridianos/Redacción

Cuando las nubes finalmente se disiparon el último día de diciembre, los pluviómetros de Nayarit contaban una historia que no se había leído en una década y media: el cielo había entregado mil 477.9 milímetros de agua a la tierra. En 2025 la sed del estado se ahogó bajo un caudal histórico, marcando el registro más alto desde aquél lejano 2010, cuando la naturaleza vertió mil 649.8 milímetros sobre la geografía nayarita.

La cifra, confirmada por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), es la crónica de una resurrección hídrica. Mientras gran parte del norte de México cerraba el año mirando al cielo con desesperación, Nayarit lograba lo impensable: borrar por completo el color rojo de los mapas de calor. Al corte del 31 de diciembre, la entidad se declaró oficialmente libre de sequía, un estatus de privilegio absoluto en un país donde el estrés hídrico se ha convertido en la norma.

El contraste geográfico es hiriente. A solo unos cientos de kilómetros al norte, Sinaloa despedía el año con casi 44 por ciento de su territorio asfixiado por la sequía, y Coahuila agonizaba con más de 70 por ciento de su superficie bajo condiciones de escasez severa.

La abundancia fue tal que las grandes presas del sistema hidroeléctrico, como La Yesca y Aguamilpa, cerraron el ciclo con niveles superiores al 90 por ciento, garantizando energía y riego para los ciclos agrícolas venideros. Sin embargo, esta generosidad atmosférica no llegó sin costos: el agua que salvó los manto freáticos también anegó miles de hectáreas de cultivos en la costa, recordándonos que en el trópico, la línea entre la bendición y el exceso es tan delgada como una gota de lluvia.

Así, 2025 pasa a los libros como el año del gran reajuste hídrico para Nayarit. Un periodo de 365 días donde la lluvia no dio tregua, limpiando una década de déficits acumulados y dejando al estado verde, húmedo y listo para enfrentar el 2026 con la reserva de vida llena, mientras sus vecinos del norte siguen esperando el milagro que aquí, por fin, ocurrió.



### EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 124/2023

DEMANDADA: JORGE GONZÁLEZ VALENZUELA Y/O JORGE GONZÁLEZ VALENSUELA POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO DE TIMOTEO ESQUEDA RAMÍREZ. SE DESCONOCE DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia Interlocutoria de fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco, se ordena notificarle por medio de EDICTOS los que de manera sustancial señalan lo siguiente:

TEPIC, NAYARIT, 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS para resolver en sentencia interlocutoria, el INCIDENTE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA, promovido por el actor LUIS ADELMO CARRILLO VENTURA, en contra de JORGE GONZÁLEZ VALENZUELA Y/O JORGE GONZÁLEZ VALENSUELA, por su propio derecho y como Apoderado para actos de dominio limitado TIMOTEO ESQUEDA RAMÍREZ, dentro del Juicio Especial Hipotecario número 124/2023, respecto a la sentencia definitiva de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en relación a la cuantificación de adeudo por capital vencido, intereses moratorios y gastos y costas judiciales en el periodo del 25 veinticinco de agosto de 2019 dos mil diecinueve al 25 veinticinco de octubre de 2025 dos mil veinticinco; que funda en el incumplimiento de dichos demandados respecto a la obligación de pago de la referida sentencia; y:

PRIMERO. se DECLARA que el incidentista LUIS ADELMO CARRILLO VENTURA, acreditó la acción incidental ejercitada; y la demandada JORGE GONZÁLEZ VALENZUELA Y/O JORGE GONZÁLEZ VALENSUELA, por su propio derecho y como Apoderado para actos de dominio limitado TIMOTEO ESQUEDA RAMÍREZ, no se opuso al incidente; por lo que SE APRUEBA EL MISMO;

SEGUNDO. Se declara aprobado el incidente de LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA, promovido por LUIS ADELMO CARRILLO VENTURA, en contra de JORGE GONZÁLEZ VALENZUELA Y/O JORGE GONZÁLEZ VALENSUELA, por su propio derecho y como Apoderado para actos de dominio limitado TIMOTEO ESQUEDA RAMÍREZ, en consecuencia:

TERCERO. Se CONDENA al demandado JORGE GONZÁLEZ VALENZUELA Y/O JORGE GONZÁLEZ VALENSUELA, por su propio derecho y como Apoderado para actos de dominio limitado TIMOTEO ESQUEDA RAMÍREZ a PAGAR a favor del incidentista LUIS ADELMO CARRILLO VENTURA, la cantidad de \$ 7,803,040 siete millones tres mil cuarenta pesos 00/100, por concepto de adeudo de capital principal, intereses moratorios y gastos y costas judiciales del 25 veinticinco de agosto de 2019 dos mil diecinueve al 25 veinticinco de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

CUARTO. Una vez que SE DECLARE FIRME esta sentencia REQUÍERASE a la demandada por el pago de la cantidad señalada y previos los trámites de ley, hágase trámite y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, y con su producto páguese a la parte acreedora.

QUINTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para INCONFORMARSE con esta resolución, interponiendo el RECURSO DE APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en un término 05 CINCO DÍAS, a partir del día al en que se notifiquen de la misma.

NOTIFIQUENSE A LAS PARTES PERSONALMENTE.

Y por desconocerse el domicilio del demandado JORGE GONZÁLEZ VALENZUELA Y/O JORGE GONZÁLEZ VALENSUELA, por su propio derecho y como Apoderado para actos de dominio limitado TIMOTEO ESQUEDA RAMÍREZ, notifíquesele esta sentencia por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promoviente.

Así lo RESOLVIÓ, el día de su fecha, en SENTENCIA INTERLOCUTORIA, la Licenciada en Derecho MARÍA DE SOCORRO MARÍN REYES, JUEZA SEGUNDO de primera instancia en MATERIA CÍMIL, con residencia en esta ciudad, ante Licenciada ULISES BAUTISTA NUNGARAY, Secretario de acuerdos en función de proyectista, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; 19 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CÍMIL  
TEPIC, NAYARIT.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.  
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

# Ocultan deuda de 7 millones a cañeros de Puga

Acusan a dirigentes de la CNC y CNPR de "esconderse" ante los productores; el Ingenio cobra 14 pesos por tonelada tras el desplome del precio del azúcar

## Redacción

actual se desplomó a 950 pesos, muy por debajo de los costos de producción inflados.

Mientras la base exige respuestas, la estrategia de los liderazgos tradicionales ha sido la ausencia. A decir de los afectados, tanto Olegario Gutiérrez Bañuelos, de la CNC, como Felipe Valle Guzmán, de la CNPR, se han limitado a "esconderse" en lugar de aclarar si realmente existe un convenio para frenar los cobros. "Les comentaron que iban a tratar de hacer un convenio, pero no hay nada firmado; las organizaciones jamás se han arrimado para informar la realidad", sentenció la disidencia, advirtiendo que muchos productores terminarán en cartera vencida.

El panorama para las familias de la región es sombrío. Debido a que la inflación ha disparado el costo de la mano de obra y los insumos, y sumado al descuento por el adeudo millonario, la rentabilidad del cultivo está prácticamente aniquilada. "Estamos fritos", resumió Miramontes, al señalar que la falta de claridad y defensa gremial dejará a la mayoría de los cañeros sin alcances económicos al finalizar esta temporada.

# Inicia entrega de 11 mil tarjetas de la beca Rita Cetina

El operativo arrancó en la colonia Morelos para estudiantes de secundaria, quienes recibirán mil 900 pesos bimestrales sin requisito de promedio; preparan censo para el nivel básico

## Gustavo Vargas

Desde las instalaciones de la Escuela Secundaria Enrique Ramírez y Ramírez, en la colonia Morelos, comenzó formalmente la dispersión de los recursos del programa federal Rita Cetina. El acto marca el inicio de una jornada logística que busca bancarizar a los estudiantes de nivel medio básico en la capital y el resto de los municipios, garantizando que el subsidio llegue sin intermediarios a las familias nayaritas.

Un total de 11 mil 326 tarjetas serán distribuidas en esta primera etapa en todo el estado. Al encabezar el evento, Brenda Díaz, titular de los Programas de Becas para el Bienestar en Nayarit, detalló la estructura financiera del apoyo: cada familia



recibirá una base de mil 900 pesos, monto al que se agregarán 700 pesos adicionales por cada estudiante extra que curse la secundaria en el mismo núcleo familiar.

Sobre los criterios de elegibilidad, la funcionaria desestimó cualquier

condicionante académica. "No son meritorias, estos programas son para todos sin importar la calificación; es un derecho y un impulso a la educación", enfatizó, aclarando que el único requisito es cumplir con el registro documental que incluye la Clave del Centro de Trabajo, CURP y actas de nacimiento tanto del alumno como del tutor.

La cobertura del sistema de becas se ampliará en el corto plazo. Se espera que para la primera semana de febrero arranquen las asambleas informativas dirigidas a las escuelas primarias. En dicho nivel, el esquema contempla un apoyo anual de 2 mil 500 pesos por estudiante, recurso etiquetado principalmente para la compra de uniformes y útiles escolares.



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA



## LLAMADO CIUDADANO

### Recomendaciones para prevenir fraudes bancarios

Ante las próximas fechas decembrinas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana exhorta a la población a extremar precauciones al realizar transacciones en cajeros automáticos o sucursales bancarias para evitar ser víctima de algún delito.

#### Siga estas recomendaciones para proteger su patrimonio:



No acepte ayuda de desconocidos: En caso de requerir asistencia, solicítela únicamente al personal autorizado de la institución bancaria.



Verifique su tarjeta: Asegúrese de que la tarjeta que retira del cajero sea la misma que ingresó, evitando intercambios fraudulentos.



Mantenga su clave confidencial: Nunca comparta su NIP con nadie y cúbralo al ingresarla en el cajero automático.



Reporte actividades sospechosas: Si observa personas con comportamiento extraño cerca de cajeros o bancos, comuníquelo de inmediato a la línea de emergencias 911.



El compromiso del Gobierno de Nayarit es velar por la seguridad de la ciudadanía, trabajando juntos por un entorno más seguro.

#SePuedePrevenir



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
XXXIV LEGISLATURA  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, SERVICIOS GENERALES,  
CONTROL DE BIENES Y ALMACÉN  
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
LPE-HCE-CACE-01/2026

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como en los demás ordenamientos aplicables, el Comité de Adquisiciones del H. Congreso del Estado de Nayarit, emite la presente convocatoria para la Licitación Pública No. LPE-HCE-CACE-01/2026, para la adquisición de "Combustible, aditivos y derivados mediante tarjetas electrónicas con banda magnética", por parte del H. Congreso del Estado de Nayarit por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Servicios Generales, Control de Bienes y Almacén y su Departamento de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Poder Legislativo.

## CONVOCA

A los interesados en participar en el proceso de la Licitación Pública Estatal No. LPE-HCE-CACE-01/2026, para la Adquisición de Combustible, aditivos y derivados mediante tarjetas electrónicas con banda magnética, para el H. Congreso del Estado de Nayarit, misma que se erogara con Recurso Estatal, Particularmente de la Partida 26101.- Combustibles, Lubricantes y Aditivos, (del Presupuesto de Egresos Autorizado el día 29 de diciembre de 2025).

| No. de Licitación               | Lote                      | Descripción Genérica   | Descripción Específica   | CANTIDAD MÍNIMA                               | U/M            |
|---------------------------------|---------------------------|--|--|---|----------------|
| LPE-HCE-CACE-01/2026            | Único (Incluye 1 partida) | Combustible, aditivos y derivados mediante tarjetas electrónicas con banda magnética | ➢ Tarjetas electrónicas con banda magnética para el suministro de combustible, aditivos y derivados a necesidad. | 50 tarjetas / \$ 100,000.00 pesos M/N 00/100) | PIEZA / LITROS |
| Junta de Aclaraciones           |                           | Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas   | Fecha Límite para Adquirir Bases   | Costo de las Bases                            |                |
| 23 de enero de 2026 12:00 horas |                           | 29 de enero de 2026 13:30 horas  | 19 de enero de 2026 13:00 horas  | \$0.00  |                |

Las bases de la licitación pública se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones, Servicios Generales, Control de Bienes y Almacén dentro del edificio del H. Congreso del Estado de Nayarit en Av. México #38 nte, Colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit.

El Licitante interesado deberá presentarse para su inscripción con la documentación requerida en la Dirección de Adquisiciones, Servicios Generales, Control de Bienes y Almacén dentro del edificio del H. Congreso del Estado de Nayarit en Av. México #38 nte, Colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit;

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.); el cual deberá de acreditarse mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá el estatus de "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos a la Dirección de Adquisiciones, Servicios Generales, Control de Bienes y Almacén del H. Congreso del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:00 horas del día 16 de enero de 2026, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregarán las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de Junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, Servicios Generales, Control de Bienes y Almacén del Congreso del Estado de Nayarit, sito en Av. México 38 nte, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de las tarjetas electrónicas con banda magnética una vez dado el fallo será, en la Dirección de Adquisiciones, Servicios Generales, Control de Bienes y Almacén del H. Congreso del Estado de Nayarit, sito en Avenida México 38 Nte, código postal 63000 en la ciudad de Tepic, Nayarit. A manera de cubrir las necesidades señaladas en las bases respectivas, por el periodo comprendido de febrero a diciembre de 2026.

El pago a el proveedor adjudicado lo efectuará el H. Congreso del Estado de Nayarit, según lo convenido en el contrato correspondiente que derive del fallo, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez que sea recibida la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido de conformidad del área usuaria.

No se otorgará anticipo, una vez emitido el fallo, y celebrado el contrato para la contratación del servicio de suministro de tarjetas electrónicas con banda magnética, para el abastecimiento de Combustible, aditivos y derivados a necesidad.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equitativa, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el H. Congreso del Estado de Nayarit.

Se adjudicará por Lote único.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garante satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit; 13 de enero de 2026.

## ATENTAMENTE

L.C. ROSA BLENIA MONCAYO TOVAR  
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.



# 2026 LO PRIMERO ES AHORRAR



**¡Grandes ofertas TODOS LOS DÍAS!**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|---|
|  | <b>SUAVIZANTE</b><br>Suavitel® Aroma Primaveral, Sol, Bebé o Manzana de 3L<br>Pieza a sólo \$73.90 |  | <b>DETERGENTE</b><br>Líquido Para Ropa MAS® OSCURA o COLOR de 4.65L<br>Pieza a sólo \$154.90 |  | <b>DETERGENTE</b><br>En Polvo ARIEL® REVITACOLOR o Regular de 4 Kg<br>Pieza a sólo \$149.90  |  | <b>LIMPIADOR</b><br>Líquido Multiusos Fabuloso® Lavanda de 1L<br>Pieza a sólo \$2 x \$49.00            |  | <b>DETERGENTE</b><br>Líquido Para Trastes Limón, Pure o Power Clean Salvo® de 1.2L<br>Pieza a sólo \$2 x \$99.00              |  | <b>CEPILLERÍA</b><br>Del Depto. de Hogar<br>Con un 30% de descuento                          |  |   |
|  | <b>Todas las FIBRAS</b><br>Del Depto. de Hogar<br>Con un 30% de descuento                          |  | <b>CAJAS</b><br>Organizadoras y Canasta Red-Dot®<br>Con un 40% de descuento                  |  | <b>CAJA</b><br>Organizadora Colores de 19 Galones Ecoline®<br>Pieza a sólo \$199.90          |  | <b>PAN</b><br>Multigrano Bimbo® de 610g o sin azúcar y grasa Cero Cero de 567g<br>Pieza a sólo \$59.50 |  | <b>GALLETAS</b><br>De Avena Quaker® Manzana Canela, Frutos Rojos, Granola, Moras y Yoghurt de 240g<br>Con un 30% de descuento |  | <b>PRODUCTO LÁCTEO</b><br>Duopack Nutri® 2 Litros  |  | <b>ACEITE</b><br>Vegetal Comestible Ley® de 800ml<br>Pieza a sólo \$2 x \$49.90 |
|  | <b>PAPEL</b><br>Higiénico Kleenex® BRAND de 364 HD con 4 Rollos<br>Pieza a sólo \$31.50            |  | <b>LÁMPARAS Y FOCOS LED</b><br>ETCO® y red-dot® Excepto Ahorreadores<br>Pieza a sólo \$46.00 |  | <b>LÁMPARAS Y FOCOS LED</b><br>ETCO® y red-dot® Excepto Ahorreadores<br>Pieza a sólo \$46.00 |  | <b>LÁMPARAS Y FOCOS LED</b><br>ETCO® y red-dot® Excepto Ahorreadores<br>Pieza a sólo \$46.00           |  | <b>LÁMPARAS Y FOCOS LED</b><br>ETCO® y red-dot® Excepto Ahorreadores<br>Pieza a sólo \$46.00                                  |  | <b>LÁMPARAS Y FOCOS LED</b><br>ETCO® y red-dot® Excepto Ahorreadores<br>Pieza a sólo \$46.00 |  |   |

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 13 DE ENERO DE 2026

|  |   |  |  |  |  |  |  |  |   |  |   |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---|
|  | <b>MANZANA</b><br>Roja Delicia kilo<br>a sólo \$29.50 |  | <b>AGUACATE</b><br>Hass kilo<br>a sólo \$23.50 |  | <b>PAPA</b><br>Blanca kilo<br>a sólo \$18.50 |  | <b>CARNE</b><br>De Res Para asar Kilo<br>a sólo \$208.50 |  | <b>CEREALES</b><br>Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPISTM de 540g<br>Con un 30% de descuento |  | <b>PAPEL</b><br>Higiénico Kleenex® BRAND de 364 HD con 4 Rollos<br>Pieza a sólo \$31.50 |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---|

## Frutas y Verduras

|  |   |  |   |  |   |  |  |  |   |  |   |
|--|---|--|---|--|---|--|--|--|---|--|---|
|  | <b>LIMÓN</b><br>Pera sin semilla kilo<br>a sólo \$19.90 |  | <b>NARANJA</b><br>Valencia kilo<br>a sólo \$14.50 |  | <b>PINA</b><br>Miel kilo<br>a sólo \$14.50          |  | <b>PLÁTANO</b><br>Portalimón kilo<br>a sólo \$9.50       |  | <b>LECHUGA</b><br>Romana pieza<br>a sólo \$15.90                            |  | <b>HARINA</b><br>De Maíz MASECA® de 1 kilo<br>Pieza a sólo \$19.00                  |
|  | <b>PAPAYA</b><br>Maradol kilo<br>a sólo \$25.90         |  | <b>UVA</b><br>Thompson kilo<br>a sólo \$79.90     |  | <b>CALABAZA</b><br>Americana kilo<br>a sólo \$25.90 |  | <b>CARNE</b><br>De Res Para asar Kilo<br>a sólo \$208.50 |  | <b>PRODUCTO LÁCTEO</b><br>UHT MÁS® Leche de 1 litro<br>Pieza a sólo \$19.90 |  | <b>CEREAL</b><br>CORN FLAKES Kellogg's® Pieza de 370g<br>Pieza a sólo \$2 x \$89.00 |

## Salchichonería y Lácteos

|  |   |  |   |  |  |  |  |  |  |  |   |
|--|---|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---|
|  | <b>JAMÓN</b><br>De pavo Virginia FUD® kilo<br>a sólo \$201.90   |  | <b>SALCHICHA</b><br>Para Asar CHIMEX® pieza de 800g<br>a sólo \$67.90                   |  | <b>QUESO</b><br>Chihuahua Monerita® pieza de 500g<br>a sólo \$84.90                        |  | <b>YOGHURT</b><br>Para Beber Yoplait® Sabores Clásicos de 242g<br>a sólo \$11.90 |  | <b>YOGHURT</b><br>Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg<br>a sólo \$44.90             |  | <b>PASTA</b><br>Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra<br>Pieza a sólo \$39.50   |
|  | <b>JAMÓN</b><br>Virginia de Pavo FUD® de 450g<br>a sólo \$66.90 |  | <b>SALCHICHA</b><br>De pavo San Rafael® de 500g<br>a sólo \$53.90                       |  | <b>QUESO</b><br>Oaxaca La Villita® de 400g<br>a sólo \$88.90                               |  | <b>YOGHURT</b><br>Batido Con Frutas o Natural Yoplait® de 1 Kg<br>a sólo \$44.90 |  | <b>MAYONESA</b><br>Con jugo de limón McCormick® de 390g<br>Pieza a sólo \$52.90              |  | <b>MAYONESA</b><br>Con jugo de limón McCormick® de 725g<br>Pieza a sólo \$77.90   |
|  | <b>JAMÓN</b><br>Cocido Chimex® pieza de 396g<br>a sólo \$35.90  |  | <b>PAPA</b><br>Super Gajos McCain® de 750g<br>3 x 2<br>MAXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE |  | <b>PALOMITAS</b><br>De Pollo Bachoco® de 700g<br>3 x 2<br>MAXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE |  | <b>PAPA</b> Corte Delgado Quality Farms® de 567g<br>a sólo \$38.90               |  | <b>CHOCOLATE</b><br>DON GUSTAVO® Entablatas para mesa de 540g<br>a sólo \$10.00 de descuento |  | <b>CREMADOR</b> Líquido Coffeemate® de 530g Original o Vainilla<br>a sólo \$39.90 |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |   |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---|
|  | <b>NEW YORK</b><br>Steak kilo<br>a sólo \$239.00     |  | <b>PIERNA</b><br>De Puerco Sin Hueso Kilo<br>a sólo \$103.90 |  | <b>POLLO</b><br>Enterlo fresco Bachoco® kilo<br>a sólo \$38.90 |  | <b>FILETE</b><br>De pechuga de pollo a granel kilo<br>a sólo \$119.90                                  |  | <b>FILETE</b><br>De pechuga de pollo a granel kilo<br>a sólo \$119.90           |  | <b>PASTA</b><br>Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra<br>Pieza a sólo \$39.50 |
|  | <b>CHAMBARTE</b><br>De Res kilo<br>a sólo \$169.90   |  | <b>ESPINAZO</b><br>De Puerco Kilo<br>a sólo \$38.90          |  | <b>MENUDO</b><br>De res kilo<br>a sólo \$86.90                 |  | <b>FILETE</b><br>De pechuga de pollo a granel kilo<br>a sólo \$149.90                                  |  | <b>PASTA</b><br>Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra<br>Pieza a sólo \$39.50 |  |   |
|  | <b>PULPA</b><br>Negra de res kilo<br>a sólo \$242.90 |  | <b>CAMARÓN</b><br>Chico Sin Cabeza Kilo<br>a sólo \$198.90   |  | <b>MOJARRA</b><br>Entera Tilapia grande kilo<br>a sólo \$68.50 |  | <b>CORTADILLOS Y VOLTEADOS</b><br>Del Depto. De panadería<br>3 x 2<br>MAXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE |  | <b>PASTA</b><br>Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra<br>Pieza a sólo \$39.50 |  |   |

## Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 13 DE ENERO

## Comida y Algo Más

|  |   |  |   |  |  |
|--|---|--|---|--|--|
|  | <b>ACEITE</b><br>Comestible de soya Nutrioli® de 850ml<br>Pieza a sólo \$39.50      |  | <b>PASTA</b><br>Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra<br>Pieza a sólo \$39.50   |  | <b>HARINA</b><br>De Maíz MASECA® de 1 kilo<br>Pieza a sólo \$19.00                                     |
|  | <b>MAYONESA</b><br>Con jugo de limón McCormick® de 390g<br>Pieza a sólo \$52.90     |  | <b>MAYONESA</b><br>Con jugo de limón McCormick® de 725g<br>Pieza a sólo \$77.90   |  | <b>CEREAL</b><br>Cheerios® Nestlé® Miel almendras o Manzana Canela 480g<br>Pieza a sólo \$2 x \$119.00 |
|  | <b>CHOCOLATE</b><br>DON GUSTAVO® Entablatas para mesa de 540g<br>10.00 de descuento |  | <b>CREMADOR</b> Líquido Coffeemate® de 530g Original o Vainilla<br>a sólo \$39.90 |  | <b>IMITACIÓN</b><br>MEDIA CREMA UHT MÁS** NUTRE de 250ml<br>Pieza a sólo \$9.90                        |
|  | <b>ELOTE</b><br>En grano HERDEZ® de 220g<br>Pieza a sólo \$11.90                    |  | <b>SALSAS</b><br>Roja Mexicana HERDEZ® de 210g<br>Pieza a sólo \$12.50            |  | <b>CHILE</b><br>Jalapeño en rajas La Costeña® de 380g<br>Pieza a sólo \$26.90                          |
|  | <b>PASTA</b><br>En grano HERDEZ® de 220g<br>Pieza a sólo \$11.90                    |  | <b>PASTA</b><br>En grano HERDEZ® de 220g<br>Pieza a sólo \$12.50                  |  | <b>PURÉ</b><br>De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g<br>Pieza a sólo \$3 x \$24.90                |
|  | <b>MANTEGA</b><br>Vegetal Primor® de 1 kilo<br>Pieza a sólo \$64.90                 |  | <b>PASTA</b><br>En grano HERDEZ® de 220g<br>Pieza a sólo \$12.50                  |  | <b>MANTICA</b><br>Vegetal Primor® de 1 kilo<br>Pieza a sólo \$64.90                                    |

## Todo Para Tu Fiesta

|  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
|  | <b>TOSTITOS</b><br>Flamin' Hot o Salsa Verde Sabritas® de 240g<br>2 x 94.90        |  | <b>PAKETAXO</b><br>Sabritas® Botanero de 255g Mezcladito 265g Quexo® 208g Pa'Su Mecha 228g |  | <b>BARRA</b> MultiGrano® BIMBO® Nuez de 170g o Linaza de 160g<br>Pieza a sólo \$39.90 |
|  | <b>CHEETOS</b><br>SABRITAS® Torcidos Familiar de 240g<br>2 x 99.90                 |  | <b>PAKETAXO</b><br>Dake Taxo® de 210g<br>2 x 99.90   |  | <b>SALADITAS</b><br>GAMESA® de 504g<br>Pieza a sólo \$50.00                           |
|  | <b>GALLETA</b><br>Marias® En Bolsa de 510g<br>Pieza a sólo \$49.90                 |  | <b>CÓCTEL</b><br>Clamato® Pet de Tomate de 946ml<br>Pieza a sólo \$47.50                   |  | <b>WHISKY</b><br>BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años Piña de 750ml<br>Pieza a sólo \$75.90    |
|  | <b>WHISKY</b><br>JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml<br>Pieza a sólo \$825.00 |  | <b>WHISKY</b><br>JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml<br>Pieza a sólo \$360.00           |  | <b>VINOS DE MESA</b><br>BAREFOOT®, Alma Mora® o Gato Negro® Pieza de 750ml<br>3 x 2   |

## Higiene y Belleza

|  |   |  |   |  |   |
|--|---|--|---|--|---|
|  | <b>SHAMPOO</b><br>PANTENE® de 400ml<br>SHAMPOO Head & Shoulders® de 375ml<br>Pieza a sólo \$69.90     |  | <b>DEODORANTE</b><br>En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g, Dove® de 87g-89g<br>En Barra AXE® de 45g, Dove® de 45g-50g y Dove® de 45g<br>Pieza a sólo \$2,105.00 |  | <b>PANTALLA</b> HARMONTEC® Google TV de 32"<br>Pieza a sólo \$2,290.00  |
|  | <b>SHAMPOO</b> o Acond. sedal® de 620ml<br>Excepto Luminous y Toque Sedal®<br>Pieza a sólo \$2,115.00 |  | <b>DEODORANTE</b> En Aerosol Dove® de 150ml<br>Pieza a sólo \$2,95.00   |  | <b>PANTALLA</b> HARMONTEC® Smart TV FHD de 43"<br>Pieza a sólo \$3,490.00                                       |
|  | <b>TINTE</b><br>Excepo Paquetes y Retocador de Raiz<br>Pieza a sólo \$2,104.90                        |  | <b>SHAMPOO</b> o Acondicionador FRUCTIS® de 650ml<br>Pieza a sólo \$2,134.00  |  | <b>PANTALLA</b> SAMSUNG® 4K de 65"<br>Pieza a sólo \$8,990.00   |
|  | <b>DEODORANTE</b><br>En Aerosol Dove® de 150ml<br>Pieza a sólo \$2,105.00                             |  | <b>DEODORANTE</b> En Aerosol Dove® de 210ml<br>Pieza a sólo \$65.00   |  | <b>PANTALLA</b> LG® UHD AI Smart TV de 55"<br>Pieza a sólo \$7,490.00   |
|  | <b>JABÓN DE TOCADOR</b><br>En Barra Lirio® 3Pack Neutro Balance®<br>Pieza a sólo \$39.90              |  | <b>JABÓN DE TOCADOR</b> En Barra Neutro Balance® 4Pack Antibacterial o Dermolimpidador<br>Pieza a sólo \$79.90  |  | <b>MACETA</b> Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate<br>40.00 de descuento                      |
|  | <b>CREMA DENTAL</b> Colgate® 2Pack Triple Acción de 115ml<br>Pieza a sólo \$46.50                     |  | <b>TRATAMIENTOS</b> FACIALES ACÍDOS Y HIALURÓNICOS L'ORÉAL®<br>Pieza a sólo \$46.50   |  | <b>SET DE MAQUILLAJES, COCINITAS Y TOCADORES</b> Fun Plata® y Toy Shock®<br>Pieza a sólo \$25.00 de descuento   |
|  | <b>ALIMENTO</b> Para Perro Pedigree® de 100g Cordero, Res o Pollo<br>Pieza a sólo \$15.90             |  | <b>TODOS LOS COSMÉTICOS</b> MAYBELLINE®<br>Pieza a sólo \$30.00 de descuento  |  | <b>AUTOS Y JUGUETES</b> Fun Plata® y Fun Machine® Del Depto. de Juguetería<br>Pieza a sólo \$50.00 de descuento |
|  | <b>PAPEL HIG</b>  |  |   |  |   |